

<b>Medio</b>	EL MERCURIO CUERPO C
<b>Fecha</b>	04/10/2016
<b>Mención</b>	Siete instituciones podrían ser gratuitas y continuar siendo “sociedades” durante un año. Habla Eduardo Silva SJ, rector de la UAH.

Planteles técnicos tienen plazo para transformarse y dejar los fines de lucro:

## Siete instituciones podrían ser gratuitas y continuar siendo “sociedades” durante un año

En tanto, algunas autoridades universitarias valoran las condiciones de la glosa, pero advierten que no debe mantener las brechas presupuestarias que ocurrieron este año.

CARLOS SAID

### ÉNFASIS

Las áreas de educación donde más aumentan las platas son párvulos (14%) y superior (13%).



**PROYECTO.**— El Congreso está tramitando un proyecto para que planteles técnicos que hoy son sociedades con fines de lucro, como el IP La Araucana, se transformen a corporaciones, se fusionen con una o le donen el plantel.

La glosa presupuestaria de la gratuidad dispone que los centros de formación técnica (CFT) e institutos profesionales (IP) que quieran sumarse a la gratuidad deben tener cuatro años o más de acreditación y no tener fines de lucro. Para esto último, existe un proyecto de ley para que las sociedades anónimas se transformen en corporaciones, lo que según la glosa debe ser antes del 31 de enero de 2018.

De esta forma, existen cinco planteles —el más grande de ellos, el DuocUC— que ya cumplen con los requisitos. Pero hay otras siete instituciones que solo cumplen con la exigencia de acreditación, pero están conformados como sociedades, por lo que deberán cambiar.

En ese grupo están Inacap (CFT e IP), IP de Chile, La Araucana y Virginio Gómez, además de los CFT San Agustín de Talca, Iprosec y de Tarapacá. Entre todos suman 145 mil estudiantes, de los cuales cerca de 40 mil accedieron este año a la Beca Nuevo Milenio III, que es para los estudiantes del 50% más pobre que ahora se verán beneficiados con la gratuidad.

Pero los diputados creen que ningún plantel debe ser beneficiado si se mantiene con fines de lucro, por lo que están acelerando el proyecto de transformación. Mario Venegas (DC) dice que “uno de los requisitos es no lucrar, en tanto es el espíritu de la glosa”, mientras que su par Cristina Girardi (PPD) critica que la discusión de qué hacer

con los planteles con lucro ya se vivió en la tramitación presupuestaria del año pasado.

### Gratuidad universitaria

En tanto, entre las universidades, las autoridades valoran las condiciones que establece la glosa para la gratuidad de 2017, que entre otras cosas pide que las instituciones tengan sistemas de admisión para sus estudiantes.

Pero advierten que el Gobierno debe reducir la brecha financiera que tuvieron este año, por la diferencia entre los aranceles regulados y los aranceles reales.

El rector de la U. Alberto Hurtado, Eduardo Silva, dice que “los cuatro años de acreditación certifican la calidad de la universidad y los requisitos de puntajes PSU certifican la calidad del estudiante”, y que, por ello, “acoger la política de gratuidad

no debiera ser optativo para las universidades de calidad”.

Sin embargo, dice que “para ello es necesario que no se perjudique a esas universidades. Hoy, el arancel de referencia alcanza solo para la docencia, pero debe venir complementado con aportes basales para investigación y extensión”.

El rector de la U. Finis Terrae, Christian Nazer, explica que ellos quieren seguir en la gratuidad, pero “estamos expectantes sobre cómo el Mineduc está cumpliendo sus compromisos económicos”, y critica que la glosa ponga un límite de 2,7% para crecer en las matrículas.

Por su parte, el vicerrector de Administración y Finanzas de

la UC Silva Henríquez, Guillermo Escobar, confirma que ellos continuarán en la gratuidad en 2017 y que “no nos echaremos para atrás, independiente de las condiciones”, pero que es importante que los legisladores escuchan a todas las universidades beneficiadas.

Mientras que en la U. de los Andes, casa de estudios que no estuvo en la gratuidad pero que cumple con los requisitos para ingresar, el rector José Antonio Guzmán dice

que “el año pasado hicimos ver la inconveniencia de sumarse a un sistema que todavía no está estudiado, debatido, consensuado ni menos legislado”, por lo que “en principio nuestra decisión sigue siendo la de mantener suspendido el ingreso a la gratuidad”.